

## SEGUNDA LEGISLATURA PARA COMPLETAR EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2016-2021

### 27.<sup>a</sup> SESIÓN (VIRTUAL) Sesión Solemne (Vespertina)

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ  
CHUQUILIN

### SUMARIO

*Se pasa lista.— Se inicia la sesión.— La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia y por el fallecimiento de Jordan Inti Sotelo Camargo y Jack Bryan Pintado Sánchez, jóvenes que participaron en las recientes manifestaciones por la democracia.— El señor Francisco Rafael Sagasti Hochhausler presta el juramento de ley para asumir la Presidencia de la República y completar el período 2016-2021, en cumplimiento del artículo 115 de la Constitución Política del Perú; y, a continuación, la Presidenta del Congreso le impone la banda presidencial.— Se levanta la sesión.*

—A las 16 horas y 03 minutos, bajo la Presidencia de la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin e integrando la Mesa Directiva el señor Luis Andrés Roel Alva, Segundo Vicepresidente, y la señora Matilde Fernández Flórez, Tercera Vicepresidenta, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema virtual, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario**<sup>(1)</sup>, Acate Coronel, Acuña Peralta, Aguilar Zamora, Alarcón Tejada, Alencastre Miranda, Aliaga Pajares, Almerí Veramendi, Alonzo Fernández, Ancalle Gutiérrez, Apaza Quispe, Arapa Roque, Ascona Calderón, Ayasta de Díaz, Ayquipa Torres, Bajonero Olivas, Barrionuevo Romero, Bartolo Romero, Bazán Villanueva, Benavides Gavidia, Benites Agurto, Campos Villalobos, Carcausto Huanca, Castillo Oliva,

Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Chávez Cossío, Checco Chauca, Chegade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Condori Flores, Contreras Bautista, Costa Santolalla, De Belaunde de Cárdenas, Dioses Guzmán, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Oviedo, Gonzales Santos, Gonzales Tuanama, González Cruz, Guibovich Arteaga, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Hidalgo Zamalloa, Huamán Champi, Huamán Machaca, Inga Sales, Lazo Villón, Lizana Santos, Lizárraga Houghton, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Machaca Mamani, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Meléndez Celis, Mendoza Marquina, Merino López, Mesía Ra-

<sup>1</sup> Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria: «¡Miguel Grau Seminario!», tras lo cual la Representación Nacional responderá: «¡Presente!».

mírez, Montoya Guivin, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Núñez Salas, Olivares Cortés, Ose da Yucra, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Pantoja Calvo, Paredes Eyzaguirre, Pérez Espíritu, Pérez Flores, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingüe Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Quispe Apaza, Quispe Suárez, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rivas Ocejo, Rivera Guerra, Rodas Malca, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Silva Santisteban Manrique, Simeón Hurtado, Solís Gutiérrez, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vásquez Tan, Vega Antonio, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Yupanqui Miñano y Zárate Antón.



**La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).**— Buenas tardes, señoras y señores congresistas.

Han contestado a la lista 120 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 65 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión solemne virtual del Pleno del Congreso de la República.

Antes de empezar esta solemne ceremonia, es necesario recordar a nuestros deudos en estos tiempos tan difíciles. Nuestras víctimas de la pandemia necesitan ser recordados, pero también los jóvenes héroes de la lucha democrática: Jordan Inti Sotelo y Jack Bryan Pintado.

Pido un minuto de silencio por ellos, por favor.

**—La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia y por el fallecimiento de Jordan Inti Sotelo Camargo y Jack Bryan Pintado Sánchez, jóvenes que participaron en las recientes manifestaciones por la democracia.**

**La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).**— Muchas gracias.

**El señor Francisco Rafael Sagasti Hochhausler presta el juramento de ley para asumir la Presidencia de la República y completar el período 2016-2021, en cumplimiento del artículo 115 de la Constitución Política del Perú**



**La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).**— Como es de conocimiento, señoras y señores congresistas, en la presente sesión solemne el señor Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, Presidente del Congre-



*Instantes en que el Pleno del Congreso rinde un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia y por el fallecimiento de dos jóvenes que participaron en las recientes manifestaciones por la democracia.*

so de la República, en cumplimiento del artículo 115 de la Constitución Política del Perú, prestará juramento para asumir funciones de Presidente de la República.

Se va a dar lectura al artículo 115 de la Constitución Política del Perú.

Señor relator, dé lectura:

**El RELATOR da lectura:**

**“Constitución Política del Perú**

**Artículo 115.** Por impedimento temporal o permanente del Presidente de la República, asume sus funciones el Primer Vicepresidente. En defecto de este, el Segundo Vicepresidente. Por impedimento de ambos, el Presidente del Congreso. Si el impedimento es permanente, el Presidente del Congreso convoca de inmediato a elecciones.

Cuando el Presidente de la República sale del territorio nacional, el Primer Vicepresidente se encarga del despacho. En su defecto, lo hace el Segundo Vicepresidente.”

**La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).**— Según el artículo constitucional leído, corresponde al señor Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, Presidente del Congreso de la República, asumir las funciones propias del cargo de Presidente de la República.

**El RELATOR.**— El Oficial Mayor del Congreso de la República hará entrega de la banda presidencial a la Primera Vicepresidenta encargada de la Presidencia del Congreso de la República, congresista Mirtha Esther Vásquez Chuquilin.

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).**— Señores y señoras congresistas, es para mí un gran honor recibir por breves momentos la banda presidencial, que simboliza el mando supremo de la Nación.

*(Aplausos).*

La Presidencia solicita a los señores vicepresidentes, Luis Andrés Roel Alva y Matilde Fernández López, que inviten al señor Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, Presidente del Congreso de la República, al hemiciclo de sesiones, para que asuma las funciones de Presidente de la República mediante juramento.

Se suspende la sesión por breve término.

**—Se suspende la sesión a las 16 horas y 51 minutos.**

**—Ingresa a la sala de sesiones el Presidente del Congreso, señor Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, acompañado por los vicepresidentes Luis Andrés Roel Alva y Matilde Fernández López.**



*Presidente del Congreso, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, arriba al Palacio Legislativo a la sesión solemne del Pleno en la que se lo proclamará como Presidente de la República, en cumplimiento del artículo 115 de la Constitución Política del Perú.*

*Presidente del Congreso, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, hace su ingreso al hemiciclo acompañado de los vicepresidentes Luis Andrés Roel Alva y Matilde Fernández López*



—Se reanuda la sesión a las 17 horas y 02 minutos.

**La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).**— Se reanuda la sesión.

Invito al señor Presidente del Congreso de la República, señor Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, a prestar el juramento de ley.



**El señor FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER.**—

Yo, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, juro por la Patria y por todos los peruanos que ejerceré fielmente el cargo de Presidente de la República, para completar el período constitucional 2016-2021, que defenderé la soberanía nacional y la integridad física y moral de la República, que cumpliré y haré cumplir la Constitución Política y las leyes del Perú y que reconoceré, respetando la libertad de cultos, la importancia de la Iglesia Católica en la formación cultural y moral de los peruanos.

*(Aplausos).*

—**La Presidenta del Congreso, Mirtha Esther Vásquez Chuquilin, le impone la banda presidencial al señor Presidente Constitucional de la República del Perú, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler.**

*(Aplausos).*



*La Presidenta del Congreso, Mirtha Esther Vásquez Chuquilin, le impone la banda presidencial al Presidente Constitucional, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler.*

**El RELATOR.**— Himno Nacional del Perú.

—**Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.**

*(Vivas al Perú y aplausos).*

**La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).**— Invito al señor Presidente de la República a dirigir su mensaje al Congreso.



**El señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler.**— Señora Presidenta del Congreso, señor Presidente del Poder Judicial, señor Arzobispo de Lima y Primado del Perú, señores

vicepresidentes del Congreso de la República, señor presidente de la Junta Nacional de Justicia, señor defensor del Pueblo, señor jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), señora jefa Nacional del Reniec (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil), señor contralor general de la República, señores parlamentarios andinos, señor alcalde de Lima, señor jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, señores comandantes generales de los institutos de las Fuerzas Armadas, señor decano del Cuerpo Diplomático, señores y señoras congresistas, ciudadanos, ciudadanas todas.

*Entonación de las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.*





*Francisco Sagasti dirige su discurso al Congreso, luego de juramentar al cargo de Presidente de la República para completar el período 2016-2021.*



Agradezco al Congreso, agradezco a la ciudadanía por esta alta designación, pero este agradecimiento es también un compromiso.

Sean mis primeras palabras para recordar a los jóvenes ciudadanos Jack Bryan Pintado Sánchez y Jordan Inti Sotelo Camargo, lamentablemente fallecidos durante las últimas jornadas que expresaron y vieron la movilización ciudadana realizada en ejercicio legítimo del derecho fundamental a la protesta.

Agradezco a sus familiares, agradezco la presencia de ustedes aquí, y también la presencia de la señora Verónica, madre de Jon Cordero, quien está en este momento tratando de recuperarse de las graves heridas que recibió.

No podemos devolver la vida a esos jóvenes, pero sí podemos evitar que [esta situación] vuelva a suceder. Podemos, además, apoyar decididamente a los heridos, algunos de ellos de gravedad.

En nombre del Estado, les pido perdón a sus familiares y a ellos, y a todos los jóvenes que marcharon por defender la democracia y que nos hicieron recordar, a muchos que tenemos años ya, de la importancia que tiene la vocación de servicio.

En el Perú y en el mundo entero, estamos viendo tiempos de incertidumbre, de inconsistencias, de contradicciones, de amenazas y de miedos, de rencores y resentimientos. En este cambio de época que nos ha tocado vivir a todos nosotros, es difícil orientarse y encontrar un rumbo en medio de la turbulencia y la catástrofe acelerada que es esta pandemia, que en pocos meses nos trastornó la vida en todo el mundo; y de la catástrofe en cámara lenta, pero no tan lenta ahora: la catástrofe del cambio climático, que también amenaza con modificar radicalmente los cimientos de nuestra civilización.

En estos momentos de crisis sin precedentes y agudizados por estas catástrofes y por los problemas que tiene nuestro país — los problemas económicos, de salud, sociales y de seguridad—, es fundamental, es absolutamente necesario mantener la calma, la tranquilidad y la ecuanimidad. Pero no confundamos esto, por favor, con pasividad, con conformismo o con resignación. Por el contrario, tomemos estos tiempos turbulentos como un llamado a la acción, al compromiso de todos nosotros, peruanos y peruanos de buena voluntad, para cambiar esta situación y salir de la crisis. Para esto, es hora de asentarnos sobre el extraordinario legado que hemos recibido de nuestra historia, una historia riquísima, por supuesto con claroscuros, con triunfos y con derrotas; pero también, y eso es lo

más importante, con un indismallable sentido de optimismo y de fe en nuestro futuro.

Es este sentido de optimismo el que nos ha permitido superar catástrofes que hemos vivido anteriormente, días aciagos en nuestra historia, violencia insensata y excesos que hemos pagado, y estamos pagando, muy caro en términos de oportunidades perdidas. Pero mirémonos a nosotros mismos, empecemos reconociendo que, con muy honrosas excepciones, durante los últimos años nuestra clase política —es decir, muchos de los que estamos aquí, entre otros, entre muchos otros— no ha estado a la altura de los grandes desafíos que hemos y estamos enfrentando.

No hemos sabido escuchar ni responder a las legítimas aspiraciones de la gran mayoría de peruanos y peruanas, a demandas de reconocimiento y de dignidad, de igualdad de trato y de oportunidades para todos y todas, de caminos hacia el progreso para todo el país. Debemos, queridos compañeros congresistas, remediar esto con un sentido de urgencia, dejando de lado los rencores y los resentimientos, aceptando que es indispensable trabajar juntos y reconociendo que solo con humildad y generosidad podremos reiniciar nuestra travesía por un camino que intuyeron los próceres de la independencia. Y este camino nos debía haber llevado a fundar una república de iguales, que reconozca nuestra identidad diversa y pluralista, pero que al mismo

tiempo es integrada con un propósito común: la libertad, el bienestar, la igualdad y la prosperidad para todos y todas. Es hora de empezar a tomar en serio, a pocos meses del bicentenario de nuestra independencia, la promesa de la vida peruana de la que nos hablaba el maestro Jorge Basadre; es hora de cumplir la promesa de la vida republicana, que hemos defraudado durante doscientos años.

Durante los últimos años, y sobre todo en el último quinquenio, la política ha sido muy destructiva y muchas veces los diversos actores no hemos actuado como contendores, como rivales, sino como enemigos irreconciliables. Los hechos ocurridos durante los últimos días nos los han puesto en evidencia una vez más.

Pero la política no tiene ni debe ser así. La política democrática, el ejercicio de la vida política debe responder al esfuerzo de encontrar consensos o caminos compartidos, empezando esta búsqueda desde diferentes puntos, desde diferentes lugares, pero al final llegando a un acuerdo operativo práctico acerca de lo que es mejor para el bienestar de toda la ciudadanía y de la República.

En este sentido, debemos recordar que los mecanismos de control político, que son necesarios en todo régimen constitucional y democrático, no deben afectar la estabilidad del país ni sumirnos en una tras otra crisis política.



*Presidente Sagasti dijo que son desafíos de su gobierno asegurar que las elecciones convocadas para abril de 2021 se realicen sin contratiempos y que las vacunas contra el covid-19 que leguen al país sean distribuidas lo más rápido posible “de manera equitativa y justa”.*

Esperamos también que el próximo pronunciamiento del Tribunal Constitucional permita poner en la agenda un mejor uso de los pesos y contrapesos entre los poderes del Estado que consagra nuestra Constitución.

El bicentenario de la Independencia, queridos colegas, queridos ciudadanos, queridas autoridades, debe estar caracterizado por prácticas políticas que nos permitan construir un Perú mejor, un Perú más unido, un Perú con menos rivalidades, con menos problemas, con menos confrontaciones; un país inclusivo, donde se valoren los talentos y se generen oportunidades para todos.

En realidad, esa es la demanda del gran movimiento ciudadano en todos los rincones del país, movimiento que se ha despertado y alentado sobre todo por la actitud de los jóvenes, que considera, como dije hace unos momentos, que la clase política no ha estado a la altura de lo que se requiere ni se ha comportado conforme a las exigencias del momento actual.

Este gran movimiento que hemos visto en todas las regiones de nuestro país le pertenece a los jóvenes, le pertenece a la juventud, le pertenece a la generación del bicentenario, que se ha convertido —todos estos jóvenes— en protagonista, que nos reclama representación y espacios de participación política. Porque para que la política cambie, también necesita de los jóvenes.

El costo ha sido muy alto, y siento una vez más, y nos arrepentimos una vez más, que haya cobrado las vidas de Jack Bryan y Jordan Inti.

Si alguna capacidad de rectificación tiene la clase política, el sacrificio de estos jóvenes debe marcar un hito para que cambiemos la forma tan nociva en que hemos estado ejerciendo la política.

Por eso, desde el Gobierno haremos un reconocimiento público a la contribución de los jóvenes que nos han ayudado y nos han recordado que es preciso reafirmar la vida democrática de nuestro país. Para eso, anuncio, como Presidente de la República, que la beca “Presidente de la República” cambiará de nombre por beca “La Generación del Bicentenario”.

*(Aplausos).*

Pasando a una confidencia personal, a los 72 años de edad, la tierna edad de 72 años, decidí, junto con otros ciudadanos y ciudadanas, parti-

cipar en la creación de un partido político desde abajo, consciente del esfuerzo que toma hacer esto. Hoy, nos toca a los políticos ser parte de la solución de los problemas, que en gran medida hemos creado nosotros mismos.

Acerquemos la política a los jóvenes, creemos los espacios, las plataformas para ello, escuchemos su voz. Es necesario que todos los partidos políticos se esfuercen en canalizar las demandas, las necesidades, las aspiraciones y la visión de futuro que tienen los jóvenes en nuestro país.

*(Aplausos).*

Este gobierno de transición, surgido en tan graves circunstancias que vive la patria, no será un gobierno partidista, sino plural, que responda precisamente a las necesidades de que la política sea un punto de encuentro, para que, sin renunciar a nuestras perspectivas, a nuestros ideales, a nuestras maneras de ver el mundo, lleguemos a compromisos reales de acción compartida.

Quisiera referirme brevemente a los desafíos que hemos visto que enfrenta este gobierno de transición en el futuro inmediato.

El primero de estos desafíos es asegurar que las elecciones convocadas para el mes de abril se realicen sin contratiempos y sean absolutamente limpias.

*(Aplausos).*

Mantendremos desde el Gobierno una actitud de absoluta neutralidad en el proceso electoral en marcha y dotaremos de los recursos necesarios a los organismos electorales para garantizar resultados que reflejen a cabalidad la voluntad ciudadana.

Asimismo, en segundo lugar, debemos enfrentar la grave crisis económica y de salud originada por la pandemia. Debemos reconocer que, a pesar de las dificultades, somos aún una sociedad con reflejos sanos, que es capaz de tomar conciencia y reclamar más y mejores servicios de calidad, sobre todo servicios de salud y de educación.

Debemos aprender de las lecciones de la pandemia en materia de salud, en materia educativa, en materia de innovación, de las cuales hemos sido testigos durante los últimos meses y semanas.

Pero, para ello, es fundamental mantener este esfuerzo, esta contribución que el conocimiento,

la ciencia, la tecnología y la innovación, en esta época de la Cuarta Revolución Industrial, en esta época de la sociedad del conocimiento, hacen y tienen que hacer para mejorar la calidad de vida, mejorar la condición humana en todo mundo.

En este sentido, el Gobierno se compromete a fortalecer la gobernanza y la institucionalidad de las actividades de ciencia, tecnología e innovación en nuestro país; ya que, como dicen los jóvenes en las redes sociales, sin ciencia y tecnología, no hay futuro.

Actuaremos también en el ámbito de la seguridad ciudadana, algo que es extremadamente importante, como nos han demostrado los últimos sucesos y situaciones. Las primeras acciones serán encontrar a los compatriotas, redoblar esfuerzos para encontrar a los compatriotas que siguen desaparecidos e instigar al Ministerio Público a continuar con las investigaciones y a profundizarlas sobre las acciones violentas que causaron una tragedia. No habrá impunidad.

También velaremos por un manejo responsable del Presupuesto Público, que atienda las prioridades de salud y promueva la reactivación de nuestra economía.

Hago un llamado a los empresarios, al sector privado en general, para que se comprometan y apoyen la reactivación económica que tanto necesitamos para devolverles a todos los trabajadores sus maneras de ganarse la vida.

Promoveremos el fortalecimiento y la autonomía de instituciones clave, cuyo accionar independiente debe ser protegido de los vaivenes públicos. Además, por supuesto, de la autonomía constitucional que tiene el Banco Central de Reserva, consideramos entre ellas a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, la Sunedu; a la Procuraduría General del Estado y también al Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP), para que refleje con veracidad la situación de nuestro país y emita y publicite, haga pública, la opinión y los diferentes puntos de vista de toda la ciudadanía, y no del Gobierno.

*(Aplausos).*

Debemos también seguir trabajando, como ya se ha empezado a hacer desde algún tiempo, para ser un país de igualdad de oportunidades, sobre todo para las mujeres, que representan el 51% de la población peruana. Y debemos buscar

y trabajar en la manera de ofrecer igualdad de oportunidades, como ya se ha venido haciendo recientemente en las reglas del proceso electoral.

Quisiera compartir la idea que desde el Gobierno, además de estos desafíos, tenemos con respecto a las tareas y mencionar solo algunas de ellas. Somos un gobierno de transición, un gobierno de pocos meses, que también estará marcado por un proceso electoral. Estamos en una situación similar a la que tuvimos hace veinte años.

Por eso, lo primero será establecer un rumbo, una orientación, para que la ciudadanía tenga la idea de que el Gobierno tiene una propuesta hacia dónde va nuestro país: un país más democrático, más igualitario, un país republicano, en el pleno sentido de la palabra. Es decir, cumplir la promesa de la vida republicana a la que me referí anteriormente.

Esto tiene que establecer un rumbo para el Estado, para el sector privado, para la sociedad civil y también para las organizaciones del conocimiento y la innovación.

Daremos esa idea de hacia dónde puede dirigirse y hacia dónde puede llegar nuestro país en este mundo tan turbulento, que he descrito anteriormente.

En segundo lugar, somos muy conscientes del tiempo limitado, como dije anteriormente, y de la necesidad de concentrar esfuerzos en algunos temas, que mencionaré más adelante, que son temas que asumirá el Gobierno con toda seriedad y con todo compromiso.

Y, en tercer lugar, el otro tipo de tarea que tenemos es sentar las bases para que el gobierno del bicentenario, el gobierno que empiece funciones el 28 de julio de 2021, encuentre al país ordenado y en condiciones de avanzar hacia la prosperidad y el bienestar.

Pero simplemente —sé que ha habido algunas inquietudes y preguntas— déjenme mencionar brevemente algunas de las tareas inmediatas, a las cuales concentraremos esfuerzos. Por supuesto, la primera es la que nos afecta a todos: la lucha contra la pandemia.

Haremos lo posible por reducir el incremento de los contagios, pero buscando eso que es tan difícil: un balance para reducir los contagios, sin afectar severamente la economía. Ya hemos visto lo difícil que resulta eso, pero tenemos la experiencia adquirida y buscamos, sobre la base de

esta experiencia, un justo medio, un canal, una forma de poder equilibrar la salud y el bienestar económico. Será muy difícil. Para esto, una de las cosas que tenemos que tomar en cuenta es que es preciso diseñar medidas diferenciadas, de acuerdo a la situación de cada región. No nos sirven —ya lo aprendimos— medidas iguales para un país tan diverso como el nuestro, con condiciones tan diferentes en cuanto a la pandemia y sus consecuencias.

Pondremos en práctica también medidas de emergencia para ampliar y mejorar la atención de los servicios de salud y para la medicina preventiva.

*(Aplausos).*

Acá, en nuestro Congreso, tenemos muchos médicos. Recuerdo que mis queridos colegas médicos han insistido sobre eso a lo largo del tiempo y desde el Congreso los hemos escuchado muchas veces. Y desde el Ejecutivo pondremos en práctica los consejos, las recomendaciones y las ideas que ustedes nos han hecho llegar, muchas veces en debate, en este mismo recinto.

*(Aplausos).*

También, sabiendo que los esfuerzos en nuestro país y en otras partes del mundo están llegando ya a producir y a difundir las vacunas, buscaremos la manera de que estas vacunas puedan llegar al país, distribuirse de manera equitativa y justa lo más rápido posible, atendiendo primero a los más vulnerables.

Esos son dos de los desafíos centrales que inmediatamente abordaremos en el campo de la salud.

En el campo del crecimiento económico y de la gestión responsable de las finanzas públicas, garantizaremos la estabilidad económica y el equilibrio fiscal.

Tenemos presente, y hemos aprendido, las lecciones de dejar de lado este requisito previo, esta condición fundamental para el crecimiento económico, para el bienestar y la mejor distribución de lo que nuestro país produce y genera con esta riqueza tan grande de recursos naturales que tenemos: la estabilidad económica y el equilibrio fiscal.

Y discúlpenme, queridos compañeros congresistas, porque muchas veces, por atender a las realmente claras y justísimas demandas de mu-

chísimos sectores de nuestro país, sobre todo en las diversas regiones del Perú, ustedes tratan de proponer; pero se enfrentan con frecuencia con la dura realidad de unas arcas públicas disminuidas por una recaudación fiscal que ha caído en 30%, con dificultades enormes para equilibrar el Presupuesto Público. Y será sumamente difícil —y les adelanto eso—, porque sé que hay muchas demandas justas.

Desde el Poder Ejecutivo tenemos la responsabilidad de atender lo más urgente, lo prioritario entre esas demandas, pero respetando la estabilidad y el equilibrio. Porque si no lo hacemos, perdemos todos, todo nuestro país pierde. Al perder la estabilidad económica, tendremos desempleo, inflación, como ya lo hemos vivido anteriormente.

En segundo lugar, trabajaremos con el Congreso para completar la discusión y la aprobación del Presupuesto Público, que ya lo tenemos en este momento dentro del Congreso, ya está en discusión. La idea es que este presupuesto sea financiado y equilibrado. Lo que nos preocupa —y sé que les preocupa a muchísimos de ustedes, sobre todo a aquellos en las diversas regiones de nuestro país— es mejorar la ejecución presupuestal en todos los niveles de gobierno.

Estamos desde ya ideando qué mecanismos podemos emplear para apoyar a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales en la tarea de ejecutar bien, sin desperdicio, señor contralor, sin corrupción, bien y rápido, el presupuesto que tienen asignado y que, en muchas oportunidades, se queda sin ejecutar y revierte al Tesoro Público.

Una tercera prioridad puntual tiene que ver con la recuperación de la educación. Sabemos que, por diversas circunstancias, muchos jóvenes y niños han perdido meses de educación. Los han perdido por la interrupción de las clases, por la imposibilidad de las clases presenciales, pero también por las dificultades y problemas encontrados en poner en práctica programas efectivos de educación a distancia.

En este sentido —otro compromiso—, completaremos el proceso de adquisición y distribución de equipos informáticos. Solo el 40% de los hogares en nuestro país —y aquí, en el Congreso, en diferentes comisiones, lo hemos escuchado— tiene acceso a Internet, este recurso esencial para poder tener clases remotas, clases a distancia y poder trabajar con Aprende Perú. Y esta diferencia es aún más pronunciada en las zonas rurales,

porque solo un porcentaje menor al 10% de estos hogares tienen acceso a Internet.

Daremos prioridad —esa es la clave y creemos que es posible hacerlo muy rápidamente, haciendo converger las voluntades del sector privado, del Estado, de los organismos reguladores, del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de organizaciones de la sociedad civil, de instituciones académicas— en poner en marcha un plan acelerado para expandir el acceso a Internet de la manera más eficaz y rápida posible.

*(Aplausos).*

Y una tercera prioridad en la cual este Congreso ha reiterado muchísimas veces su compromiso, es el fortalecimiento de la educación superior y el refuerzo de la Sunedu. En eso, ninguno de los congresistas aquí presentes cederemos; y desde el Ejecutivo, menos aún.

La cuarta prioridad concreta tiene que ver con la lucha contra la corrupción. Y ahí el Poder Ejecutivo no tiene una intervención directa. Esas son instituciones como la Fiscalía, el Poder Judicial, etcétera.

*(Aplausos).*

Apoyaremos el trabajo de los equipos de fiscales especializados de la lucha contra la corrupción, venga esta de donde venga y esté donde esté.

Fortaleceremos a la Unidad de Inteligencia Financiera —esa es una iniciativa de muchos de mis antiguos colegas de bancada—, para luchar contra el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas. Y desde el Gobierno, actuaremos con transparencia total en todas las instancias; eso sí, con las entendibles excepciones de defensa nacional y orden interno.

Trabajaremos en conjunto también con otras instituciones del Estado. Esperamos.

Y señores congresistas, queridos colegas —o ex-colegas, ya no sé, todavía no me acostumbro a este cambio súbito de condición—, quisiera decirles que las puertas del Poder Ejecutivo, las puertas de Palacio de Gobierno están abiertas para todos.

*(Aplausos).*

Esperamos verlos ahí, los invitamos ya. Escucharemos sus planteamientos, trabajaremos

juntos; pero, eso sí, sin esperar de nuestra parte que, en alguna forma, el Congreso abdique de su función de fiscalización. Nos someteremos a cualquier acto de fiscalización que el Congreso tenga a bien plantear.

Y lo que esperamos es que esta nueva vía de comunicación y de diálogo mutuo, de diálogo entre dos poderes del Estado, permita superar esos antagonismos que tanto nos han costado en el pasado.

*(Aplausos).*

Pero, para terminar, apreciados colegas, apreciadas autoridades, queridos ciudadanos, todos, que nos están escuchando y viendo, quería decir dos temas adicionales.

*(Aplausos).*

El primero, tiene que ver con el objetivo de la agricultura y la alimentación.

*(Aplausos).*

Y en ese sentido, una de las primeras tareas, siguiendo lo que ha planteado y aprobado el Acuerdo Nacional, del que contamos con la grata presencia de su secretario técnico, el distinguido intelectual Max Hernández... El Acuerdo Nacional ha aprobado un programa de hambre cero.

*(Aplausos).*

Y el hambre, ahora, como resultado de la crisis, como resultado de la pandemia, es algo que todos debemos combatir.

En este sentido, desde ahora lanzamos una invitación a los representantes del Acuerdo Nacional para, conjuntamente con el Gobierno, con el Poder Ejecutivo y con ustedes, queridos congresistas, diseñar medidas para implementar el plan Hambre Cero. Y es ahí donde la agricultura encuentra su prioridad, queridos colegas.

Decía que me faltaba un par de puntos.

El siguiente punto, que creo que sí es fundamental —ya me han escuchado hablar de los problemas de nuestro país, de la clase política, de la desconexión que hay entre la ciudadanía y, sobre todo, entre los jóvenes y los que somos actores políticos—: el desafío y la tarea central de nuestro gobierno es devolverle la confianza a la ciudadanía, devolverle la confianza a los jóvenes.

Quienes estamos involucrados en política, nos hemos olvidado, a veces, de aquellas aspiraciones que teníamos todos nosotros cuando jóvenes, cuando salíamos para protestar, cuando participábamos en actos de reclamo y de defensa de derechos. Bueno, eso nos lo han recordado los jóvenes. Y esto requiere, de nuestra parte, una apertura y una disposición a escuchar a todos, haciendo uso del conocimiento y de la evidencia disponible. Todos, que hemos sido jóvenes, con el paso del tiempo hemos aprendido que algunas veces estos reclamos no tenían solución fácil. A veces, estos reclamos requerían de un enorme esfuerzo, cuya magnitud no veíamos cuando salíamos [a reclamar] airados.

Por lo tanto, es nuestra responsabilidad escucharlos y transmitirles esa experiencia, el conocimiento de esa vivencia y encausar sus aspiraciones, sus deseos y sus puntos de vista por un camino positivo, un camino que les permita resolver los problemas inmediatos que están reclamando por solución. Y nosotros tenemos la

responsabilidad, como autoridades, como Congreso, como Gobierno, de responder.

*(Aplausos).*

En resumen, queridos colegas congresistas, apreciadas autoridades y queridos peruanos y peruanas, a pocos meses del Bicentenario, haremos lo posible desde el Gobierno para no solo ganarnos la confianza de la ciudadanía, sino también para devolverle la esperanza, para devolverle esa capacidad de imaginar y pensar en un Perú mejor, y hacerlo realidad.

Son ellos los que, en los próximos años, en medio de este cambio de época y cambio turbulento, nos encausarán hacia un Perú mejor, para todas y para todos. Confianza y esperanza son dos cosas que esperamos devolverle a la ciudadanía en los cortos meses que nos quedan.

Y termino, ahora sí, queridos amigos, citando unas palabras de César Vallejo, que creo que



*Francisco Rafael Sagasti Hochhausler recibe el saludo protocolar a su salida de la sede del Poder Legislativo, donde juramentó al cargo de Presidente de la República.*



ilustran bien la tarea de superar rencillas y disipar rencores. Quisiera compartir con ustedes las últimas líneas de mi poema favorito de César Vallejo, *Considerando en frío...* ¿Recuerdan ustedes cómo empieza? “Considerando en frío, imparcialmente...”. Pero lo que es importante recordar ahora es no solo su principio, sino cómo termina, después de haber descrito las amarguras, la diversidad, los problemas, los rencores, las diferencias. Y dice:

“Examinando, en fin, sus encontradas piezas, su retrete, su desesperación, al terminar su día atroz, borrándolo...”

Comprendiendo que él sabe que le quiero, que le odio con afecto y me es, en suma, indiferente...

Considerando sus documentos generales y mirando con lentes aquel certificado que prueba que nació muy pequeñito...

le hago una seña, viene, y le doy un abrazo, emocionado. [...] Emocionado...”

Queridos compatriotas, muchas gracias, y les doy un abrazo, emocionado.

Queridos compatriotas, muchas gracias.

¡Y que viva el Perú!

*(Vivas al Perú y aplausos).*

**La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).**— Señor Presidente, la Representación Nacional agradece su presen-

cia en esta sesión solemne y le invita a retirarse cuando usted así lo considere oportuno.



**El señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler.**— Muchas gracias.

Gracias a todos; gracias, compañeros; gracias, ciudadanía, gracias al pueblo. Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**—El señor Presidente de la República, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, se despide saludando a todos los congresistas y se retira del hemicycle.**

**La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).**— La Presidencia, en nombre del Congreso, agradece a nuestras altas autoridades y a todas las personas que nos acompañaron en esta sesión solemne y le dieron realce, en especial a los familiares de las personas que lucharon por la democracia.

Señores congresistas, es un nuevo momento para el país. Hagamos una política distinta, hagamos una política con responsabilidad y decencia, construyamos un país distinto.

Se le levanta la sesión.

**—A las 18 horas y 05 minutos, se levanta la sesión.**

Por la redacción:  
JORGE VIVIANI CAMERANO